

CAR 30/03/2020 12:21  
Al Contestar cite este No.: **12202101620**  
Origen: Dirección Regional Sumapaz  
Destino: MANUEL ANTONIO MENDIETA BUITRAGO  
Anexos: Fol: 2

Fusagasugá,

Señor  
**MANUEL ANTONIO MENDIETA BUITRAGO**  
Tel: 3508193943  
FCA LA ESPERANZA VDA SAN RAIMUNDO Vereda San Reimundo  
Granada (Cundinamarca)

ASUNTO: Comunicación expediente 81536

Respetado señor,

Me permito informar que esta Corporación profirió Informe DRSU 0253 del 12 de marzo de 2020, mediante el cual se aprueba aprovechamiento forestal de árbol aislado en riesgo, por usted solicitado, es así que de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se debe surtir la notificación personal.

Sin embargo, teniendo en cuenta a la declaratoria realizada por el gobierno nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que se tiene actualmente en el país por el COVID-19, me permito informar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR mediante Resolución No. 090 del 17 de marzo de 2020, en su artículo 1° ordenó la suspensión de términos en todas las actuaciones administrativas relacionadas con tramites de permisos, de licenciamiento ambiental, concesiones, autorizaciones, entre otros procesos de la entidad.

Así las cosas, para poder surtir la notificación personal, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, me permito solicitar que se autorice de manera expresa recibir notificaciones por medio electrónico indicando la dirección de correo electrónico a la cual se podría remitir el acto administrativo, con el fin de surtir satisfactoriamente la notificación personal.

Del mismo modo se puede comunicar al teléfono: 320 4888217 o al 5 80 11 11 ext. 3801 3802 3803, con el fin de aclarar cualquier inquietud con respecto al trámite solicitado.

Atentamente,



**WILLIAM MAHECHA SASIPA**  
Director Regional



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Fusagasugá Avenida Las Palmas No.15-17 Código Postal 252211 - Conmutador: 5801111 EXT 3800 Ext: 103 <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

Respuesta a: 12201100434 del 18/02/2020

Elaboró: Rosmery Nuñez Varon / DRSU

